

Resúmenes

Rasgos de escritores poco cultos (siglos XVIII y XIX)

Belén Almeida Cabrejas y Rocío Díaz Moreno, Universidad de Alcalá, belen.almeida@uah.es
rocio.diaz@uah.es

Área temática: Estudio lingüístico de los documentos

Resumen:

Mediante el análisis de la documentación de archivos de los siglos XVIII y, sobre todo, XIX se constata el uso de la escritura en el ámbito público y oficial por parte de personas con un dominio escaso o medio de la escritura, pertenecientes a niveles socioeducacionales medios o medios-bajos (jornaleros, trabajadores de la administración como serenos, conserjes, guardas, pregoneros; aspirantes a estas plazas; viudas). La necesidad de dirigirse a la administración local para conseguir diversos fines hace que personas muy variadas hayan de encontrar una manera de hacerlo. Algunas escriben ellas mismas sus documentos, otras recurren a la delegación gráfica. Resulta interesante indagar la causa de una u otra decisión; en muchos casos en que un escritor de nivel medio o medio-bajo decide escribir él mismo, advertimos el deseo de mostrar la propia capacidad escritoria, a veces solicitada por ejemplo en las ofertas de empleo municipales. La delegación gráfica es muy frecuente y se da tanto en personas que no saben escribir como en otras que probablemente sí sepan. Destacable parece también el hecho de que muchos de quienes escriben para otros presentan características gráficas que denotan su escaso dominio de las convenciones gráficas y ocasionalmente incluso del trazo de las letras. El uso que todas estas personas, sobre todo hombres, pero también algunas mujeres, hacen de la escritura y la relación con el uso gráfico de los hablantes cultos será investigado en esta comunicación.

El corpus textual del que las autoras se servirán para trabajar se compone de unos 600 documentos de los siglos XVIII y XIX, sobre todo de las provincias de Guadalajara y Madrid, aunque también hay documentos de otras provincias, obtenido de archivos municipales. Aproximadamente un tercio de estos documentos presentan características que nos llevan a suponer que sus escritores tenían un nivel socioeducacional medio o medio-bajo.

Factores estilísticos y el ritmo del cambio. La variación lingüística en documentos no literarios de los Siglos de Oro (1581-1620)

Florencio del Barrio de la Rosa, fbarrio@unive.it, Università Ca' Foscari – Venezia, Dipartimento di SLCC - Sede di Ca' Bernardo - Dorsoduro 3199 - Venezia I-30123

Área temática: Estudio lingüístico de los documentos

Resumen:

El objetivo último de esta presentación es insistir –una vez más– en la necesidad de contemplar factores externos, en especial, estilísticos, para la explicación del ritmo del cambio lingüístico y su adopción. Para ello, nos proponemos estudiar un conjunto de variables en documentos no literarios de los Siglos de Oro (1581-1620), tomados del CODEA y clasificados en una escala registral (Sánchez-Prieto Borja 2012). Se trata de variables morfosintácticas que abarcan distintos planos, desde la morfología de los futuros y los adverbios hasta el uso de los tiempos verbales (pretérito perfecto, *-ra/-se*, futuro de subjuntivo), desde la alternancia preposicional (régimen, complementos circunstanciales) hasta los cuantificadores (de grado, *mismo/prop(r)io*, doble negación), desde la duplicación de clíticos hasta su posición.

La escala registral permitirá colocar las variantes en un espacio variacional y además explicar la dirección de los cambios y acercarnos así a un mejor entendimiento de su adopción. Creemos que nuestro estudio puede tener interés para 1) la ecdótica, al poner (una vez más) en evidencia la poligénesis de los “errores” textuales, 2) la historia de la lengua, al presentar un panorama de la diversidad estilística (y dialectal) de este periodo, y 3) la lingüística histórica, al (permitir) vislumbrar una posible explicación para las fases de difusión y adopción de los cambios lingüísticos.

En definitiva, el «giro estilístico» (Harris-Northall 1996) que se produce en el paso al español clásico hace que sea necesaria una consideración diacrónica de la lengua de este periodo.

Referencias bibliográficas:

GITHE: Banco de Datos (CODEA) [en línea]: *Corpus de Documentos Anteriores a 1700*.

Harris-Northall, Ray (1996): «Printed Books and Linguistic Standardization in Spain: The 1503 “Gran Conquista de Ultramar”», *Romance Philology* 50/2, 123-146.

Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2012): «Desarrollo y explotación del *corpus de documentos españoles anteriores a 1700* (CODEA)», *Scriptum Digital* 1, 5-35.

LAS CARTAS DE PROFESIÓN: ANÁLISIS LINGÜÍSTICO

Inés Carrasco Cantos, icarrasco@uma.es
y Pilar Carrasco Cantos, pcarrasco@uma.es

Universidad de Málaga

Área temática: Estudio lingüístico de los documentos

Nos proponemos estudiar los aspectos lingüísticos que caracterizan la tradición discursiva “cartas de profesión” (1605-2004) elaboradas en Málaga y conservadas en el archivo de la Abadía del Císter de dicha ciudad, atendiendo a las condiciones comunicativas en las que tales cartas se generaron: un espacio concreto y unas circunstancias específicas en las que participaron los miembros de la comunidad religiosa de la Abadía de Santa Ana. Se trata de un tipo de discurso protocolario, distanciado de la inmediatez comunicativa, aunque ello no es obstáculo para que puedan aflorar elementos de variación lingüística debidos en gran parte a la intervención del escribano o de los firmantes, pertenecientes a estratos socioculturales bajos. Por ello distinguiremos entre aquellos elementos propios de la expresión de la lengua histórica y los otros modos de expresión que pertenecen al dominio de las tradiciones discursivas. Esta tipología textual es escrita pero sirve de soporte para la transmisión fónica.

Se supone que estas cartas serían leídas y firmadas por el otorgante el día de su profesión.

Bibliografía

DUCROT, O. (1986): El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación, Paidós.

HOYO, Carmen del (2006): Hacia una tradición discursiva de las Cartas de Venta en el espacio vasco-románico de la Baja Edad Media*, *Oihenart*, 21, 357-376.

MARCHANT RIVERA, Alicia (2010): Las religiosas del Císter malagueño,. Catálogo de las cartas de profesión de la Abadía de Santa Ana. Málaga: Diputación de Málaga

OESTERREICHER, W (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos.

WESCH, A.: (1996): “Hacia una tipología lingüística de textos administrativos y jurídicos españoles (siglos XV-XVII)”, en OESTERREICHER, W. et al. (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, 186-215.

¿Identificar un copista según su escritura? El caso del manuscrito BNE 1187 de *La Gran Conquista de Ultramar*

Milagros Carrasco / Universidad de Lausana, Suiza, milagros.wernicke-carrasco@unil.ch

Area temática: Paleografía, grafemática e historia de la escritura

El manuscrito BNE 1187 (*J*) de finales del siglo XIII está dotado de una lujosa escritura gótica libraria caligráfica, la cual está en perfecto estado de conservación. En sus 360 folios se observan diferencias en la morfología de la escritura que algunos investigadores han atribuido a la intervención de distintos copistas o de uno solo en “diferentes momentos de copia” (Fernández-Francisco y Rodríguez 2000: 708)¹; sin embargo muy someros, hasta inexistentes o poco convincentes, han sido los argumentos que determinan esas diferencias. Este es el punto de partida de esta comunicación que tiene como objetivo profundizar la identificación de los posibles copistas que intervinieron en la composición de *J* mediante su escritura. Ahora bien una primera pregunta de orden metodológico es si la búsqueda de los distintos copistas es pertinente y qué factores debemos tener en cuenta para poder establecer dichas diferencias. Para esto será importante resolver las siguientes cuestiones: ¿Cómo identificar las diferentes manos de un códice a través de la escritura? ¿Qué otros elementos o aspectos paleográficos, además de la escritura, es necesario tener en cuenta? ¿Qué estudios se han enfrentado a este problema y cuál ha sido su metodología? ¿Cuáles son las posiciones actuales en cuanto a este

¹ Fernández-Francisco Laura y Rodríguez, J. (2000): “Historia de *J* (*La Gran Conquista de Ultramar*, ms. 1187 de la Biblioteca Nacional de Madrid)”, en Freixas, Margarita e Iriso, Silvia (eds.): *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Santander 22-26 setiembre de 1999)*, Santander: Consejería del Congreso de Cantabria, pp. 701-716.

tema? Con este marco establecido, se podrá estudiar y analizar el caso específico del manuscrito BNE 1187.

De la guisa que se agora usa: la interpolación en documentos administrativos (s. XIII al XVI)

Mónica Castillo Lluch y Elena Diez del Corral Areta, *Université de Lausanne*
monica.castillolluch@unil.ch y elena.diezdelcorralareta@unil.ch

Area temática adecuada: (número 4) *Estudio lingüístico de los documentos*

Resumen:

La interpolación de un elemento entre el pronombre átono y el verbo, en contexto generalmente de oración subordinada, ha sido considerada como un fenómeno sintáctico minoritario del castellano antiguo. Como podremos demostrar, un análisis de conjunto de algunas obras alfonsíes desmiente tal afirmación y nos invita a replantearnos la vitalidad de esta estructura en la gramática del romance castellano medieval.

Intentando superar las descripciones parciales hasta el momento, tanto textual como cronológicamente, exploraremos esta estructura desde el siglo XIII al XVI en documentos administrativos extraídos de diversos corpus digitales (CHARTA, CODEA, CORDE, etc.), que permiten identificar la distribución dialectal del fenómeno en el arco temporal señalado.

Nuestro objetivo es, en primer lugar, medir el índice de uso de la estructura en aquellos contextos en los que potencialmente se presenta y, en segundo lugar, atender a la paulatina reducción de sus ámbitos sintácticos hasta el XVI. Nos interesará especialmente comprender el proceso de declive de la estructura a partir de sus manifestaciones formulares en este tipo de documentación.

Bibliografía:

- CASTILLO LLUCH, Mónica (1996), *La posición del pronombre átono en la prosa hispánica medieval*, Lille, ANRT.
- CASTILLO LLUCH, Mónica (1998), "La interpolación en español antiguo", en Claudio García Turza/Fabián González Bachiller/Javier Mangado Martínez (eds.), *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño, Universidad de la Rioja, 1998, I, 409-422.
- CASTILLO LLUCH, Mónica (2004), "L'emphase et la syntaxe du pronom personnel atone en espagnol médiéval dans une perspective romane », en Maria Helena Araújo Carreira (ed.), *Plus ou moins ?! L'atténuation et l'intensification dans les langues romanes*, Saint-Denis : Université Paris 8, 343-356 (*Travaux et documents*, 24).
- CASTRO ZAPATA, Isabel (2009), "Un estudio sobre la interpolación: el caso de *me non* en español antiguo", en Laura Romero Aguilera/Carolina Julià Luna (coords.), *Tendencias*

- actuales en la investigación diacronica de la lengua: Actas del VIII Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 257-266.
- CHENERY, Winthrop Holt (1905), "Object-pronouns in dependent clauses: A study in old Spanish word-order", *Publications of the Modern Language Association of America*, 20, pp. 1-151.
- EBERENZ, Rolf (2000), *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*, Madrid, Gredos.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm (1897), "Zur Stellung der tonlosen Objektspronomen", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 21, pp. 313-334.
- RAMSDEN, Herbert (1963): *Weak-pronoun position in the early romance languages*, Manchester, Manchester University Press.
- ROUSSEL, Jessica (2000), *Estudio sintáctico del pronombre átono medieval español: la interpolación en la Primera Crónica General*. Memoria de "Maîtrise", Université de Poitiers.
- SÁNCHEZ LANCIS, Carlos (1993), "La interpolación de complementos entre el pronombre personal átono y el verbo en español medieval", en Gerodl Hilty (ed.), *XX^o Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Tübingen/Basel, Francke Verlag, III, 321-333.
- SÁNCHEZ LANCIS, Carlos (1997), "La relación existente entre dos cambios gramaticales del español preclásico: artículo ante posesivo e interpolación", », en Claudio García Turza/Fabián González Bachiller/Javier Mangado Martínez (eds.), *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño, Universidad de la Rioja, I, 771-781.
- SCHMIDELY, Jack (1996-1997), "Proclise et enclise dans la *Primera Crónica General*", *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 21, 261-272.
- SCHMIDELY, Jack (1998), "Le non vs non le, te yo vs yo te dans la *Primera Crónica general*", en *Linguistique Hispanique, Actes du VIII^{ème} Colloque de Linguistique Hispanique*, Nantes, Université de Nantes, 91-99.
- VALDÉS, Juan (1982 [1535]), *Diálogo de la lengua*, Madrid, Cátedra.

La introducción de las familias léxicas de *fácil* y *difícil* en catalán

Gloria Clavería (Universitat Autònoma de Barcelona) y Joan Torruella (ICREA – UAB)

Dirección de contacto: joan.torruella@uab.cat

Area temática: 4. Estudio lingüístico de los documentos

Actualmente todas las lenguas románicas comparten los adjetivos *fácil* y *difícil*, y términos que pertenecen a la misma familia léxica como los adverbios modales *fácilmente* y *difícilmente* o los sustantivos *facilidad* y *dificultad*. Se trata de latinismos o cultismos que se introducen en la Baja Edad Media y forman parte de un proceso de relatinización de las lenguas románicas, un proceso al que en catalán contribuyen decisivamente Ramón Llull y otros autores medievales (Colón 1976: 164-193; Bruguera 1985: 31-32).

Siguiendo el modelo de investigación trazado por R. Eberenz (1998), el objetivo de la comunicación es el estudio de la introducción de *fàcil* y *difícil*, y su familia en los textos catalanes de los siglos XIII, XIV y XV con el fin de determinar el momento de su

introducción, sus valores semánticos y sus usos, la relación semántica que entablan las dos familias, y su integración en el sistema léxico del catalán por la relación que establecen con voces ya existentes en la lengua como *lleu* o *greu*.

El estudio utiliza como base fundamental de análisis los datos extraídos del Corpus Informatitzat del Català Antic (CICA), el cual contiene más de nueve millones de palabras de los cuales casi siete millones son de los siglos XIII, XIV y XV (s. XIII = 958.746; s. XIV = 2.683.070; s. XV = 3.354.428).

Bibliografía

Bruguera, Jordi (1985): *Història del lèxic català*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana.

CICA: <http://www.cica.cat>.

Colón, Germà (1976): *El léxico catalán en la Romania*, Madrid, Gredos.

Eberenz, Rolf (1998): "Dos campos semánticos del español preclásico: 'fácil' y 'difícil'", en *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a G. Colón*, Madrid, Gredos, pp. 167-183.

Sobre el portuguesismo léxico en el español atlántico: primeros registros documentales

Dolores Corbella, Universidad de La Laguna, dcorbell@ull.es

Área temática: 4. Estudio lingüístico de los documentos

Resumen:

Mucho se ha escrito sobre las afinidades léxicas del español meridional, pero muy poco sobre la historia de esas coincidencias que remontan, en buena parte, a los años iniciales de la expansión atlántica. El estudio de la documentación y el análisis del contexto histórico en que esos primeros registros se generaron nos permitirán componer la historia del léxico europeo que conformó, desde un primer momento, el español americano y lo dotó, junto al aporte indígena, de su identidad.

En esta comunicación nos centraremos en analizar un aspecto de ese léxico atlántico: la huella portuguesa. Señalaba Gregorio Salvador, hace ya casi medio siglo, que «La verdadera historia de cada préstamo luso no podrá hacerse mientras no se conozca su geografía verdadera. Lo que para otros préstamos no es necesario, nos resulta aquí fundamental. Mientras actuemos con momificados términos de diccionario, sin conocer la red vital y minuciosa de su geografía, la incerteza de toda suposición es realmente descorazonadora». A pesar de esta afirmación, todavía resultan escasas las investigaciones sobre la incorporación de lusismos en español, que suelen repetir una y otra vez, a grandes líneas, los mismos tópicos y ejemplos que aparecían en los manuales y diccionarios tradicionales. Pero, junto al estudio de la distribución espacial de esos portuguesismos, resulta indispensable conocer también la época en que se incorporaron y los hechos históricos que facilitaron o provocaron esa interferencia. Por ello, basándonos en los primeros textos de la expansión atlántica y en la historia misma de lo que sería aquel proceso que culminó con la llamada Unión ibérica, analizaremos los más antiguos testimonios de portuguesismos y

comprobaremos que muchos de aquellos lusismos llegaron a América de forma indirecta, a través de los colonos isleños que contribuyeron a conquistar y poblar el Nuevo Mundo.

Hacia una historia con fuentes documentales de los perfectos simple y compuesto en el español americano: estado de la cuestión y perspectivas

Antonio Corredor Aveledo, Université de Neuchâtel, antonio.corredor@unine.ch

Área temática: Estudio lingüístico de los documentos

Resumen:

El estudio del uso de los pretéritos perfectos simple y compuesto cuenta con no pocas referencias bibliográficas. Desde la perspectiva teórica, se han llevado a cabo estudios que delimitan y clasifican las propiedades sintácticas, semánticas y pragmáticas de ambas formas. Desde una perspectiva empírica, se han llevado a cabo numerosos estudios que analizan en sincronía y en variedades localizadas esas propiedades, generalmente con una metodología propia de la dialectología y la sociolingüística.

Sin embargo, cuando nos acercamos a la problemática diacrónica de estos fenómenos, observamos que se conocen más o menos bien los usos en las distintas variedades actuales del español pero no su evolución. Por otra parte, quienes han intentado establecer aspectos de esa diacronía lo hacen tomando en cuenta la bibliografía existente, que a veces adolece de generalizaciones impresionistas o parten de muy diferentes perspectivas metodológicas que dificultan contar con un corpus homogéneo que permita llegar a conclusiones fiables.

En ese sentido, esta comunicación tiene como objetivos: 1) presentar un breve estado de la cuestión del estudio de los pretéritos perfectos simple y compuesto; y 2) en relación con el primer punto, evaluar la importancia que tiene el análisis de la documentación de archivo para establecer la diacronía de los pretéritos en el español americano, haciendo especial énfasis en lo que la red internacional CHARTA podría aportar.

La escritura del romance gallego en la segunda mitad del siglo XIII: documentos del notario Johán Ares

Pedro Dono López, Universidade do Minho, pdono@ilch.uminho.pt

Área Temática: Paleografía, grafemática e historia de la escritura

Resumen:

En los últimos años se han producido importantes avances en nuestro conocimiento sobre los más antiguos documentos escritos en romance gallego, que se han incidido principalmente sobre el proceso de emergencia de la lengua y la publicación de numerosos documentos de ese período. Se ha prestado también cierta atención al estudio de

las características gráficas de los primeros testimonios escritos, aunque consideramos que aún serán necesarios estudios adicionales que nos permitan conocer mejor las diferentes tradiciones de la escritura de la época. En el caso del período de consolidación del romance en los diplomas, inmediatamente posterior al de emergencia, los estudios sobre los usos gráficos son aún más reducidos en el ámbito gallego. En esta contribución pretendemos abordar los principales rasgos definitorios de la nueva escritura en este período de consolidación, a través de los documentos del notario real Johán Ares, que actuó en las tierras medievales de Orcellón, Búbal, Castela y Bolo de Senda, próximas a la ciudad de Ourense. Esto nos permitirá observar las características de la escritura del notario y su evolución a lo largo de la segunda mitad del siglo XIII, pues conservamos unos ochenta documentos autorizados por este rogatorio de 1272 a 1300 que hoy en día encontramos formando parte de las colecciones documentales de monasterios gallegos como San Miguel de Bóveda, Melón, Aciveiro, Dozón, Santa Comba de Naves, pero sobre todo Oseira y San Clodio do Ribeiro de Avia, y custodiados en tres depósitos diferentes: el Archivo da Catedral de Ourense, el Archivo Histórico Provincial de Ourense y el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Nuestro interés se centrará, como ya se ha indicado, en el análisis de los aspectos diferenciales de la nueva *scripta*, tales como la representación de la nasalidad vocálica, del sistema de sibilantes, de las consonantes palatales lateral y nasal, o de la nasalidad en posición final de palabra.

Bases de datos lexicográficas e investigación del léxico. (A propósito de la informatización del proyecto “Portuguesismos atlánticos: siglos XVI y XVII”)

Alejandro Fajardo

El proyecto “Portuguesismos atlánticos: siglos XVI y XVII” se propone abordar la investigación, hasta la fecha muy escasa, sobre la historia de los préstamos de origen portugués. La proximidad entre las lenguas española y portuguesa, tanto histórica como geográfica, ha dado lugar a un gran trasvase de voces, que se realizó de manera muy intensa en los siglos XVI y XVII. Los contactos y las interferencias se produjeron en los más diversos ámbitos y espacios: en tierras peninsulares, en las zonas de frontera andaluzas y extremeñas y, sobre todo, en el periodo de expansión atlántica de ambas lenguas.

La recopilación del léxico de origen portugués exige un exhaustivo estudio de documentos históricos, pero también es necesario reunir los datos aportados por los trabajos monográficos publicados y extraer las informaciones de fuentes lexicográficas, tanto las que se encuentran dispersas en obras de carácter general, como aquellas procedentes de diccionarios de carácter histórico o dialectal.

Toda la información reunida para el proyecto se incorpora a la base de datos diseñada *ad hoc*, cuya estructura y características se muestran en la comunicación: se trata de una base de datos lexicográfica, que permite la producción y edición de diccionarios en línea, pero también el análisis relacional de las fichas y de los diversos campos, lo que permite obtener datos de interés para el análisis lexicológico. Dentro de la configuración de la planta del diccionario, se dispone de una salida a formato Word y Excel, así como otra a formato XML para exportar a cualquier sistema.

Las estructuras de infinitivo con sujeto en nominativo: un estudio diacrónico y empírico.

Jorge Fernández Jaén, Universidad de Alicante, jorge.fernandez@ua.es

Resumen:

Una de las principales ventajas que aporta la investigación lingüística basada en corpus textuales es la posibilidad de documentar construcciones gramaticales extrañas o poco conocidas. Gracias al estudio empírico de estas construcciones se puede perfeccionar el conocimiento teórico de la gramática, al tiempo que se amplía el desarrollo de la gramática descriptiva. En esta comunicación, enmarcada en dos proyectos de investigación emergentes sobre semántica histórica (GV/2015/113 y GRE14-08, financiados respectivamente por la Generalitat Valenciana y la Universidad de Alicante), se ofrecerán los resultados de un estudio basado en el corpus CORDE sobre construcciones sintácticas del español como las ejemplificadas en (1) y (2):

- (1) Te he visto estar feliz todo el día.
- (2) Ellos vieron ser alto aquel hombre.

Estas estructuras, denominadas por la RAE en su última gramática construcciones de infinitivo con sujeto en nominativo (GRAE, 2009: 2013-2014), resultan sumamente interesantes dada su peculiar configuración, caracterizada por un verbo de percepción complementado por un objeto directo y un verbo estativo del que el objeto directo es su sujeto lógico. Gracias al estudio de textos extraídos del CORDE, probaremos que:

- a) Frente a la opinión de ciertos autores (cf. Carrasco Gutiérrez, 2011), comprobaremos que estas estructuras no son posibles en el español actual, si bien se utilizaron durante la Edad Media y, de forma más esporádica, de los siglos XVI al XIX.
- b) Demostraremos que estas construcciones son extrañas debido a su peculiar significado construccional. Habitualmente, estas construcciones se emplean con verbos agentivos (Te he visto salir) en contextos en los que expresan la percepción directa de un evento. Sin embargo, con verbos de estado no hay cambios eventivos, puesto que los estados (cf. Vendler, 1967) no cambian en el tiempo, y no se puede percibir lo que no cambia. El estudio de los textos reales mostrará las razones de esta sorprendente configuración (percepción directa de un estado) y sus variaciones formales.
- c) Mostraremos cómo ha evolucionado esta estructura desde el latín (lengua en la que las construcciones de infinitivo con sujeto en nominativo eran muy productivas) y propondremos una interpretación para explicar el tránsito gradual en español de estas construcciones por las formas actuales (de carácter epistémico y no estrictamente perceptivo) compuestas por un verbo de percepción complementado por una oración sustantiva (Ellos vieron que el hombre era alto).

En suma, el estudio de un corpus nos permitirá mejorar la comprensión de la transitividad en español y su relación con fenómenos aspectuales, modales y sintácticos.

La recepción de los neologismos y voces de especialidad castellanos en el *Diccionario trilingüe* del padre Larramendi (1745)

Ángeles Líbano

El *Diccionario trilingüe: castellano, bascuence y latín* del padre Manuel de Larramendi (1745) se ha definido como el primer intento de diccionario general de la lengua vasca al incluir todos los dialectos con el objetivo de enriquecer el vocabulario de los hablantes vascos y constituye, en consecuencia, el comienzo de su historia lexicográfica. El impulso que el vocabulario de Larramendi supuso para el afianzamiento de la lengua y literatura vasca ha sido puesto de relieve por numerosos autores, quienes destacaron su pasión por el euskera Azkárate (1991), Lakarra (2001) y Urgell (2001 y 2002) tratando de aportar las mayores pruebas sobre su antigüedad, nobleza perfección y riqueza (Gómez Ricardo:1991:29).

Sin embargo, sus entradas están redactadas en romance, como su autor destaca en el prólogo:

Mi primer pensamiento fue poner primero la voz vascongada y después la correspondiente castellana y latina [...] pero mudé la idea atendiendo a la utilidad d'este genero de obras [...] Los que oy pueden aprovecharse del Diccionario acá en España, saben el castellano, y querrán instruirse en vascuence [...] y no las pueden buscar con orden, y fácilmente, si no ven primero colocadas por su orden las voces castellanas (Larramendi 1745:XLIII)

y no parece que se ha considerado este aspecto en los estudios llevados por los interesados en este diccionario.

Con este trabajo nos proponemos analizar la técnica lexicográfica empleada por este jesuita en el tratamiento de los neologismos castellanos y voces de especialidad en cuanto a la identificación y selección de los lemas, su definición, información gramatical, etimología, etc. Nos centraremos para ello en la microestructura de algunos neologismos castellanos en los que se destaca una serie de particularidades:

1. El empleo de dos tipos de letra exclusivamente; la redonda en la entrada y la cursiva en la identificación de la palabra en euskera: así Escribano, *escribanua*. Lat. *Escriba*, Filología, filológica *asquijaquindea*; Orthographia *artizquindarra*, sin facilitar información gramatical alguna a continuación.

2. Por otro lado, junto a voces en las que se adjunta la equivalencia léxica del euskera y del latín: Gramatica, *hitzequinda*, Lat. Grammatica; Filologico, *asquijaquindarra*. Lat. Philologicus; Ortographico, *artizquizarra*. Lat. Ortographicus-; un número significativo de entradas precede a esta información una pequeña nota sobre su significado: Escritura. Acción de escribir. *Escribatzea*, *izcribatzea*, Lat. Scriptio; Orthographia arte de escribir correctamente, *artizquindarra*. Lat. Orthographia

En definitiva se intentará poner de relieve las particularidades y semejanzas del tratamiento de este léxico específico con las producciones lexicográficas españolas en esta centuria y adjuntar unas primeras reflexiones sobre la lexicografía romance en este espacio lingüístico norteño.

BIBLIOGRAFÍA

Azkárate, Miren (1991): «Basque Lexicography», en F.J. Hausmann, et al. (eds.), *Wörterbücher, Dictionnaires, Dictionnaires*, III, Walter de Gruyter, Berlin-New York : 2371-2375.

Gómez Ricardo (1991): «*El legado de Larramendi*», en *Insula*, 534: 29-30.

Lakarra, Joseba A. (2001): «Práctica lexicográfica y teoría lingüística en el País Vasco (siglos XVII-XVIII)», en *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad de Historiografía lingüística*, León, 2-5- de marzo de 1999 (Coord. Por Marina A. Maquiera Rodríguez, *et al.*) León, 2001:603-621.

Larramendi, Manuel (1745) [1984]: *Diccionario trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín*, Ed. Facsímil, San Sebastián, Txertoa.

Urgell Lázaro, Blanca (2001): «El diccionario de autoridades de la Academia Española y el Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latín (1745) del P. Larramendi», en *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad de Historiografía Lingüística*, León, 2-5- de marzo de 1999 (Coord. Por Marina A. Maquiera Rodríguez, *et al.*) León: 907-989. Dono

Urgell Lázaro, Blanca (2002): «Etimología y creación léxica en el diccionario vasco del P. Larramendi», en *Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (Vigo, 7-10 de febrero de 2001)* Miguel A. Esparza et al (eds.) Hamburg: Buske: 989-998.

**La documentación medieval de Mombeltrán (Ávila): edición y estudio
Bien armados a propósito de la visita que realiza Pedro Hernández a la fortalezas de
Málaga Análisis de tecnicismos militares en un documento de comienzos del siglo XVI.**

María Á. López-Vallejo, Universidad de Granada, Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Investigación e Innovación, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, C/Santander,1, 52071, Melilla, yermal11@ugr.es

ÁREA TEMÁTICA ADECUADA: Lexicología

El ocaso del siglo XV y los comienzos del XVI suponen un significativo hito temporal en la historia de nuestro país, sobre todo, en cuanto a materia bélica podemos referirnos. España participará de forma hegemónica en varios conflictos internacionales y se hará eco de forma decisiva de la llamada revolución militar del quinientos. Dicha revolución va a suponer la necesidad de sustituir la forma tradicional de combatir y el consecuente desarrollo de nuevas realidades en el arte de la guerra: nuevas armas ofensivas (desarrollo de la poliercética y la artillería) y, por ende, nuevos sistemas de defensa y fortificación.

Huelga señalar que estas novedades extralingüísticas tendrán decisivas repercusiones léxicas. Junto con el nacimiento de otras terminologías renacentistas, al auspicio del ennoblecimiento del castellano, la militar adquiere un protagonismo esencial en esta época. Las nuevas armas solicitan su correspondiente designación y son varios los recursos que empleará el español para acometer tales bautizos. De ello son testigo los numerosos documentos de archivo que gracias a las labores de, entre otros, palégrafos e historiadores de la lengua llegan hoy día a nuestras manos. Es el caso del texto de principios del siglo XVI que nos ocupa en esta ocasión, donde se deja constancia de la “Visita a las fortalezas de Málaga efectuada por Pedro

Hernández de Madrid”². Son numerosos los términos militares (propios de la artillería en mayor medida) que se dan cita en las líneas que lo componen y nuestro propósito es analizar cada uno de ellos: origen, registro lexicográfico, pervivencia diacrónica, etc. De esta forma no solo estudiaremos los procedimientos de creación léxica endógena y exógena (neológicos y tradicionales) con los que contaba nuestra lengua en los albores del renacimiento con respecto al léxico especializado de una incipiente terminología, la militar, sino que también pondremos de manifiesto la relevancia que para los lexicólogos tienen las fuentes documentales de archivo, gracias a las cuales podemos reconstruir la biografía de muchas de las palabras que componen nuestro vocabulario, técnico y general.

PALABRAS CLAVE: vocabulario especializado, procedimientos de creación léxica, léxico militar, documentos del reino de Granada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Calderón Campos, Miguel, y M^a. Teresa García-Godoy (dirs.) (2015). *Corpus diacrónico del español del reino de Granada. 1492-1833*. En línea en <http://www.corderegra.es>

Calderón Campos, Miguel (2015). *El español del reino de Granada en sus documentos (1492-1833)*. *Oralidad y escritura*. Bern, Peter Lang, pp. 230-233.

² 1509, julio, 6. Málaga.

Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife (APAG): L-129-2
Visita a las fortalezas de Málaga efectuada por Pedro Hernández de Madrid.

La documentación medieval de Mombeltrán (Ávila): edición y estudio

Vicente J. Marcet Rodríguez, M^a Nieves Sánchez González de Herrero y Raquel Sánchez Romo, Universidad de Salamanca

Dirección de contacto: Vicente J. Marcet Rodríguez (vimarcet@usal.es), Facultad de Educación, Universidad de Salamanca, Paseo de Canalejas, 169, Salamanca, 37008 (España)

Área temática: Proyectos, corpus y edición digital de documentos

Resumen:

En esta comunicación, los miembros del Grupo de Estudios de Documentos Históricos y Textos Antiguos de la Universidad de Salamanca (GEDHYTAS), pretendemos dar a conocer el proyecto de I+D+D «Variación lingüística en la documentación de Castilla y León. II. Los documentos de Mombeltrán (Ávila). Edición y estudio», otorgado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (referencia FFI2014-57615-P), para ser desarrollado entre los años 2015 y 2017.

Este proyecto tiene como finalidad principal la edición y el estudio, desde un punto de vista filológico-lingüístico, de la documentación medieval del sur de Ávila, concretamente la conservada en el archivo municipal de la localidad de Mombeltrán. Se trata de un corpus integrado por cerca de un centenar de documentos de concejo originales redactados a lo largo de todo el siglo XV. Pretendemos realizar un estudio integral que afecte no solo a los diferentes niveles del tradicional análisis textual, como la grafemática, la fonética y la fonología, la morfología, la sintaxis, el léxico y la semántica, sino también a todo lo relacionado con la paleografía y la diplomática, las tradiciones discursivas, la pragmática y la sociolingüística históricas.

La elección de documentación procedente del sur de la provincia de Ávila se debe a su enclave estratégico en el centro de la Península, lo que posibilita en la actualidad la presencia, junto a la existencia de otros fenómenos propios del castellano norteño, de rasgos característicamente meridionales, como son la aspiración de /x/ o la aspiración o pérdida de la sibilante final, entre otros. Consideramos que la documentación del sur de la provincia merece una atención inmediata, especialmente en lo que se refiere a la época medieval y renacentista, para tratar de determinar si estos rasgos podrían haberse extendido desde el sur hacia el norte en los últimos siglos, como generalmente se había venido considerando, o si, por el contrario, son autóctonos de la zona, por lo que nos encontraríamos ante un continuum centro-meridional.

En la presente comunicación pretendemos llevar a cabo una descripción detallada del corpus manejado y una presentación de los principales objetivos del proyecto, entre los que se encuentran: la transcripción paleográfica y edición crítica de la documentación siguiendo los criterios de la Red Internacional CHARTA; situar los documentos analizados, así como sus posibles particularidades lingüísticas, en el marco histórico y sociocultural en el que nacieron y se asentaron; y llevar a cabo un estudio paleográfico que nos permita observar las posibles correlaciones entre los tipos de letra y sistemas de abreviaturas con los usos gráficos y su correspondencia fonético-fonológica; además del mencionado análisis lingüístico completo de los documentos en todos los niveles.

Los sintagmas nominales anafóricos en la tradición notarial: una evolución

Pilar López Mora (Universidad de Málaga). Contacto: lomora@uma.es y Livia C. García Aguiar (Universidad de Jaén). Contacto: livia@uma.es

Área temática: Estudio lingüístico de los documentos

Resumen

El documento notarial, como exponente de las tradiciones discursivas jurídico-administrativas, posee una fuerte personalidad textual notable sobre todo en el insistente uso de ciertos procedimientos de cohesión discursiva que constituyen toda una seña de identidad. Es el caso de la anáfora léxica, procedimiento que aúna la repetición léxica y la anáfora mediante la adición de demostrativos, participios o adjetivos deverbales con valor participial usados con valor demostrativo al argumento nominal que se trata de focalizar.

Nuestra propuesta parte del estudio de este tipo de sintagmas en un corpus de documentación notarial malagueña que abarca los ss. XVI, XVII y XVIII, en el que trataremos de comprobar tanto la casuística de estos elementos como su evolución como recurso cohesivo del que el redactor de los documentos será cada vez más consciente.

El análisis incluye la comparación de nuestros resultados con los de los estudios que toman como base documentación medieval así como con los que fijan su atención en documentos jurídicos actuales con el fin de valorar el apego a la tradición del modelo textual y exponer unas conclusiones sobre la diacronía del fenómeno.

Bibliografía básica

Barra Jover, Mario (2008): "Tradición discursiva, creación y difusión de innovaciones sintácticas: La cohesión de los argumentos nominales a partir del s. XIII". En Kabatek, Johannes (coord.): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Madrid: Iberoamericana, 127-150.

Cuadros Muñoz, Roberto (2011): "*Sean quantos este privilegio vieren*: observaciones sobre el paradigma demostrativo de primera persona en la documentación diplomática medieval". *Cahiers D'études Hispaniques Médiévales*, 34, 203-233.

González Salgado, José Antonio (2014): "Elementos anafóricos en las sentencias actuales: Los adjetivos deverbales de participio". *Revista de Llengua y Dret*, 62, 23-34.

López Samaniego, Anna (2013): "Las etiquetas discursivas: Del mantenimiento a la construcción del referente". *ELUA*, 27, 167-197.

Picallo, M. Carme (1999): "La estructura del sintagma nominal: Las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales" En Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Espanola*. Madrid: Espasa Calpe, 363-393.

Apócope extrema e influencia castellanizante en las traducciones gallegas del ciclo troyano (siglo XIV)

Ramón Mariño Paz / Ricardo Pichel Gotérrez, Instituto da Lingua Galega – Universidade de Santiago de Compostela, Facultade de Filoloxía, Universidade de Santiago de Compostela, Avenida Castelao, s/n, 15782 Santiago de Compostela (Galicia, España). Correo electrónico: ramon.marino.paz@usc.es (Ramón Mariño Paz) / ripichel@outlook.com (Ricardo Pichel Gotérrez).

Área temática adecuada: Estudio lingüístico de los documentos.

Resumen:

Con nuestra comunicación nos proponemos verificar la validez de la hipótesis que a continuación presentamos. Todos los datos de que disponemos conducen a la conclusión de que en las manifestaciones orales del romance gallego bajomedieval no llegó a darse la apócope extrema. Esta es, con certeza, la sensación que produce el hecho de que esta innovación no se encuentre en la gran mayoría de los textos producidos en gallego desde la primera mitad del siglo XIII hasta principios del XVI, fuese cual fuese su tipología: poesía trovadoresca y mariana, prosa historiográfica, parte de la prosa literaria, prosa jurídica, prosa religiosa o prosa técnica. Sin embargo, es un hecho conocido que la apócope extrema sí aflora, con ciertas restricciones, en las traducciones gallegas del ciclo troyano que se hicieron en el siglo XIV. A nuestro entender, esta singularidad deberá explicarse no como resultado de la presunta disposición de sus autores a acoger una improbable innovación entonces incipiente en ciertas variedades del gallego, sino como consecuencia de un imperfecto ejercicio de la traducción que trasladaría a los textos en gallego muchos de los casos de apócope extrema que se darían en los originales castellanos.

Después de situar la apócope extrema gallega en su contexto ibérico, someteremos a análisis los dos testimonios gallegos del ciclo troyano: la *Crónica troiana* (BNE ms. 10233) y la *Historia troiana* (BMP ms. 558). Dado que sus autógrafos no se conservan, los cotejaremos con sus fuentes indirectas: el testimonio regio de la *Crónica troyana* de Alfonso XI (Escorial ms. H.I.6) y los códices misceláneos que combinan esta obra con la *Historia troyana polimétrica* y otras fuentes del ciclo clásico (BNE ms. 10146 y Escorial L.II.16). Asimismo, haremos calas en dos textos gallegos del XIV o de principios del XV que, como los troyanos, también parecen haber sido producidos bajo el mismo mecenazgo (el círculo nobiliario de la casa de Andrade): la traducción gallega de la *General estoria* (Escorial ms. O.I.1) y el *Cancioneiro de Afonso Pérez* (Archivo privado, Familia Pita da Veiga, Lugo).

Para concluir, indicaremos si los datos recolectados verifican o no nuestra hipótesis de partida.

Ea, oyentes míos. Manifestaciones de la oralidad en algunos sermones del siglo XVIII.

Concepción Martínez Pasamar

Universidad de Navarra. TesUN, cmpasamar@unav.es

Área temática: Estudio lingüístico de los documentos

Los sermones y homilías han constituido fuente relevante para el conocimiento de las mentalidades, la historia social y la lengua de épocas pretéritas, como lo prueba la amplia bibliografía que los toma como objeto de estudio. En esta comunicación se aborda el análisis lingüístico de algunas piezas del XVIII transcritas según las normas de CHARTA por el equipo TesUN y pertenecientes al archivo de Casa Luisena (Redín, Navarra); es decir, a una parroquia rural en el período de la Ilustración. Precisamente en esta época se tiende a abandonar los excesos de la predicación barroca para volver a una oratoria capaz de conectar el mensaje de las fuentes con el auditorio, lo que requería, según recomendación del propio obispo de Pamplona en 1778, un estilo “familiar y acomodado a la capacidad de los fieles”. Pues bien, esta comunicación atiende a esos rasgos discursivos que constituyen indicios de cercanía comunicativa. El sermón, es, en efecto, una de las TD que suelen ejemplificar la hibridación de escritura y oralidad, tanto desde el punto de vista de su materialidad –doble–,

como de su concepción, pues su producción se rige tanto por parámetros de proximidad como de distancia comunicativa.

Así, a partir de algunos sermones y de la pragmática del género, se comprobarán las huellas de oralidad en distintos sentidos. Interesan las marcas de elocución oral ante un auditorio (deixis personal, interjecciones, marcadores, léxico o giros de carácter coloquial, rasgos diatópicos, etc.), pero cabe analizar igualmente los discursos directos que se incluyen en las prédicas como recurso propio del modo de narrar oral/coloquial, que incorpora secuencias dialogadas en el relato dramatizado. Se tendrán en cuenta tanto los marcos teóricos de cuño coseriano como los acercamientos al sermón como género, así como las propuestas en torno al español conversacional.

LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES DE MALLORCA: ASPECTOS SINTÁCTICOS

Ruth Miguel Franco y Andrés Enrique-Arias, Universitat de les Illes Balears,
ruth.miguel@uib.es; andres.enrique@uib.es

Resumen :

El Corpus Mallorca es un banco de datos informatizado que contiene documentos en castellano producidos en Mallorca en los siglos XVIII y XIX. Los que escriben son en su mayor parte catalanohablantes con diversos grados de bilingüismo. Hasta la fecha, el corpus estaba integrado principalmente por documentación del Archivo del Reino de Mallorca, además de la colección epistolar de Cecilia Zaforteza. Los textos muestran un amplio rango de fenómenos lingüísticos a varios niveles, en principio atribuibles a la interferencia del catalán.

El objetivo de este artículo es doble. Por una parte, se trata de presentar la ampliación del Corpus con documentación procedente de diversos archivos municipales de la isla, como Campos, Selva, Sineu, Buñola o Santa María. Se describirán y compararán los tipos documentales obtenidos y su integración en el Corpus.

Por otra parte, se analizará desde el punto de vista sintáctico la lengua de los documentos de estos archivos municipales mallorquines ya que, a pesar de su diversidad, presentan aspectos comunes. El análisis distinguirá dos aspectos. Por una parte, se rastrearán cambios que estaban en proceso en el castellano de la época, como la alternancia o fijación de los regímenes preposicionales de algunos verbos, la duplicación del objeto indirecto mediante pronombre o la extensión del objeto directo preposicional, con el objetivo de determinar si el contexto bilingüe condiciona la evolución de estos cambios. Por otra parte, se atenderá a fenómenos propios del castellano en contacto con el catalán, como la alternancia de las preposiciones a y en para expresar locativo o dirección, la preponderancia del futuro simple (cantaré) frente al perifrástico (voy a cantar) o el empleo de haber de como perífrasis de obligación.

Propuesta de tipología documental para la red CHARTA: alcance y utilidad

Florentino Paredes García y Pedro Sánchez-Prieto Borja, Universidad de Alcalá, c/ Trinidad, 5 – 28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Área temática: **5. Proyectos, corpus y edición digital de documentos**

Resumen:

Esta comunicación aborda la propuesta de clasificación documental que se planteó para la red CHARTA en el III Congreso Internacional Tradición e Innovación, celebrado en Salamanca en 2012. En este trabajo se reflexiona sobre ciertos problemas que plantea esta propuesta – similares, por otra parte, a los de cualquier otra propuesta clasificatoria (Isenberg 1987, Castilla 1994)–, y sobre el alcance de la misma para abarcar la diversidad tipológica documental de cualquier época y de cualquier lugar, especialmente en la correspondencia entre los documentos hispanos europeos y americanos (Obediente 2012). Por otro lado, en el trabajo se ejemplifica la utilidad de la propuesta para la explotación de los corpus tratando de establecer la relación entre los tipos documentales planteados y un conjunto de rasgos lingüísticos.

PECULIARIDADES LÉXICAS EN UN INVENTARIO DE BIENES MIROBRIGENSE DE 1632

Hermógenes Perdiguero Villarreal, Universidad de Burgos, hermo@ubu.es

Área temática: 4. Estudio lingüístico de documentos

El inventario de bienes muebles y raíces de Matheo de Ysla, escribano de Ciudad Rodrigo (Salamanca), conservado en el Archivo Histórico Provincial de Salamanca (AHPSal. P- 1675, ff. 379r-384v) contiene algunos vocablos que presentan, unas veces, ciertas variaciones formales (*pinsión, prinçepales, alanzadas, tabuletes, masar, bedriada*); otras parecen ser preferencias léxicas (*xacas, desgranadera, sobrecama, zernideros, enfriada*) o bien llevan a pensar que son resultado de una evolución peculiar (*lines, tredes, serbilla*); por último, se encuentran algunos términos poco frecuentes en otros inventarios de bienes (*alfamar, podones, calabozo, bernagal*), a los cuales prestaremos una atención especial.

Se presenta un estudio de estos vocablos, sirviéndonos tanto de las fuentes lexicográficas habituales en el ámbito histórico como de corpus como el CORDE y el CDH. El Corpus Léxico de Inventarios, elaborado por el equipo en el cual participo desde hace varios años (cf. <<http://corlexin.unileon.es>>), permite observar no solo la distribución espacial de estos vocablos en el siglo XVII, sino también sus variantes (cf. <www.frl.es>).

El estudio se lleva a cabo con la consulta y comentario de trabajos sobre este tipo de vocabulario, bien de épocas anteriores (Ariza 2007 y 2009 Sánchez G. de Herrero, 2012 y 2014) o bien del siglo de Oro, en especial las publicaciones de los últimos cinco años basadas en estos inventarios y llevadas a cabo por Morala, Egido, Perdiguero, las cuales pueden

consultarse en <<http://corlexin.unileon.es>>, así como las realizadas por otros investigadores como Quirós (2011).

Estudio lingüístico de un corpus especializado por su género discursivo. Las litografías del siglo XIX¹.

Herminia Provencio Garrigós, Universidad de Alicante, Dpto. Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura. Facultad de Letras. Universidad de Alicante, Apartado de Correos 99 E-03080, San Vicente del Raspeig, Alicante. España.

ÁREA TEMÁTICA ADECUADA: Estudio lingüístico de los documentos

RESUMEN:

Hay épocas en la diacronía de la lengua española que, si se comparan con los períodos medieval y áureo, son consideradas como las grandes desconocidas por la tradición bibliográfica, es lo que ocurre con el S. XIX; no obstante, puede afirmarse que el decimonónico tiene documentación que alberga importantes evidencias para la investigación de la lengua española y que todavía no ha sido analizada con detenimiento desde el punto de vista lingüístico, por ejemplo, las litografías de cromos o estampas coleccionables de marquillas cigarreras cubanas (papeles litografiados con escenas y textos de amplia temática —personajes históricos y literarios; escenas cómicas, picarescas y cotidianas; fauna; fábulas; tipos humanos, etc.—, utilizados para envolver los mazos de cigarros destinados al consumo popular) y que forman parte de colecciones denominadas «ephemera».

Este trabajo se acoge a uno de los lemas definitorios de los congresos internacionales sobre Tradición e Innovación: *el interés renovado por la recuperación y el estudio del patrimonio documental de tipos muy diversos para el conocimiento de la lengua de épocas pasadas*, ya que tiene entre sus objetivos rescatar para la investigación lingüística una documentación que, hasta donde la búsqueda bibliográfica ha podido confirmar, solo ha sido fuente para investigaciones históricas, artísticas, sociológicas o literarias, en las que se hacen algunas alusiones al lenguaje irónico, burlesco y satírico utilizado en ciertas marquillas.

Para alcanzar el objetivo descrito, se utiliza una estrategia metodológica que tiene en cuenta los planteamientos teóricos y aplicados que deben sustentar un análisis como el que aquí se propone. La primera parte de la comunicación se dedica a la exposición de los aspectos que conforman el corpus: 1) se define qué es una marquilla cigarrera, 2) se muestran los rasgos estructurales que la caracterizan, 3) se explicitan los factores contextuales que la determinan, 4) se argumenta la designación del corpus como especializado por su género discursivo y cerrado lingüística e históricamente, 5) se especifica el corpus del que puede disponerse en la actualidad, así como las dificultades para su completa localización por su condición efímera, y 6) se justifican las series de marquillas que se ha seleccionado para la investigación lingüística de este trabajo, que en su mayoría pertenece a una colección particular.

La segunda parte se centra en la presentación del análisis de dos de los rasgos que singularizan a los textos o glosas a las escenas que aparecen en las marquillas: la categorización por prototipos y el uso de metáforas conceptuales desde las propuestas teóricas de la semántica cognitiva.

¹ Esta comunicación se inscribe en el proyecto de investigación *Semántica cognitiva diacrónica: aplicación de las últimas tendencias a la lengua española* (GV/2015/113).

El léxico de la vida agrícola en la documentación de Oña (ss. IX al XIII)

Emiliana RAMOS REMEDIOS, Universidad del País Vasco , emiliana.ramos@ehu.es

Área temática 4. Estudio lingüístico de los documentos

Resumen:

El léxico relacionado con la vida agrícola aflora en la pormenorización de las heredades que se compran, venden y donan en los textos medievales, pero, sobre todo, en la consignación de tributos en especie y de prestaciones de servicios señoriales. El objetivo de este trabajo estriba en describir y comparar las voces que a este respecto proporciona la documentación del monasterio de Oña (Burgos), para lo cual se tomarán como referencia unos doscientos cincuenta documentos particulares, datados entre los siglos IX al XIII y reunidos en el corpus digital *Corpus Histórico del Español Norteño* [CORHEN].

La descripción de los usos del léxico vinculado con los cultivos, los aperos, las unidades de medida o las labores agrícolas –fundamentalmente cerealísticas y vitivinícolas– permitirá contrastarlos en los contextos latinos y en los romances. Su cotejo con estudios análogos, fuentes lexicográficas y colecciones documentales coetáneas o con la toponimia llevará a extraer conclusiones en torno a su distribución histórica y geográfica en el centro-norte peninsular.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- LÍBANO, Á., C. VILLACORTA MACHO (2013): *Paisaje rural y explotación agropecuaria (siglos XIII-XVI)*. Universidad de Zaragoza.
- MORALA, J. R. (2007): «Léxico de la vida cotidiana. El trabajo en el campo», en J. M. FERNÁNDEZ CATÓN: *Monarquía y sociedad en el Reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII*. Centro de Estudios e Investigación San Isidoro: León: 377-444.
- PERDIGUERO, H., M^a N. SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO y M^a Á. LÍBANO (2012): *Aspectos léxicos en los Becerros de Valpuesta*. Universidade da Coruña.

La lengua del siglo XVIII en la tipología textual testamentaria: la última voluntad de un escribano real

Cristina Tabernero Sala

Universidad de Navarra- TesUn, ctabernero@unav.es

Área temática: Estudio lingüístico de la documentación

Los estudios jurídicos sobre documentos testamentarios han afirmado que en el siglo XVIII se produce una simplificación y racionalización de los usos notariales, en la medida en que se alejan de la “prolijidad y verbosidad” de razones propias de las centurias precedentes.

Por su parte, desde el punto de vista de la diacronía lingüística resultan cada vez más numerosas las voces que rompen la idea tradicional del español moderno como época irrelevante y que abogan por la consideración del siglo XVIII como época de transición y cambio, aproximándolo a la regularización de las décadas precedentes antes que a la estabilidad del XIX.

En esta línea de estudio, se presenta en este trabajo la edición, de acuerdo con los criterios de CHARTA, y el estudio lingüístico y discursivo de un testamento del siglo XVIII, redactado por un escribano real y localizado en el norte de Navarra, que interesa por su peculiaridad en el conjunto del discurso testamentario del siglo XVIII. Esta especificidad se comprueba mediante la comparación entre la muestra analizada y las procedentes de otras sintopías, que se contrastan al mismo tiempo con modelos medievales, para comprobar de qué manera el cambio lingüístico y discursivo afecta incluso a tipologías textuales conservadoras.

Precisamente, la predeterminación de la tipología testamentaria ha obligado a la consulta de los manuales de escribientes, que proliferaron desde el siglo XVI. A este propósito, en nuestro texto ha resultado especialmente reveladora la atención a las condiciones de enunciación, especialmente a la figura del escribano, por su coincidencia – poco habitual- con el testador, redactor del texto al mismo tiempo.

El estudio realizado permite continuar abundando en la idea de un siglo XVIII de características lingüísticas propias y de una tradición discursiva que discurre paralela a la ideología predominante en el lugar de expedición.

LÉXICO Y ORALIDAD EN UN CORPUS DE LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII. ANÁLISIS DE UNA MUESTRA DE LOS PROCESOS CONTRA MUJERES GITANAS

Delfina Vázquez Balonga, Universidad de Alcalá, Delfinavb86@hotmail.com

Área temática: 4. Estudio lingüístico de los documentos

Resumen:

La aportación de la documentación inquisitorial para el estudio de la lengua oral en la Historia del español ha sido demostrada (Eberenz 2003; Eberenz y De la Torre 2003). Desde este punto de vista, nuestro trabajo aborda el análisis de 12 documentos inquisitoriales del siglo XVIII, procedentes del Archivo Histórico Nacional y dedicados a procesos por delitos contra la doctrina (superstición, sortilegios, herejía, blasfemia...). Todos ellos se realizan contra mujeres gitanas. De esta documentación destacan numerosos aspectos relacionados con la oralidad, como los apodosos que reciben las procesadas y sus allegados (*La Parreña, Graciosa*). Igualmente, se encuentran a lo largo de todo el proceso judicial fenómenos de orden fonético, morfológico, sintáctico, discursivo y léxico. En esta comunicación nos detenemos en mostrar el léxico más destacado en la documentación. Dentro de distintas clasificaciones de vocabulario, se observan términos coloquiales (*zamarrear*) y eufemismos (*ensuciarse en Dios*). En relación con el perfil de las procesadas, dedicamos parte del estudio a los términos relativos a la magia (*desligar*) y a su grupo étnico y social (*gitanear, gitana mora*).

Referencias bibliográficas

Eberenz, R. (2003). "En busca de la palabra viva: sobre la representación de la lengua hablada en las actas de la Inquisición". En I. Carrasco Santos (coord.): *El mundo como escritura: estudios sobre Cervantes y su época*, 59-78. Málaga: Universidad de Málaga.

Eberenz, R. y M. De la Torre (2003). *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*. Lausanne: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos.